



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

### 4ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT

ACTA

(20 de julio del año 2015)

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca (4º piso), sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, siendo las nueve horas del día lunes veinte de julio del año dos mil quince, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea extraordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual estuvo presidida por el Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR.

En este estadio la coordinadora del Proceso ZEE-OT Ing. Alicia Quispe Mogollón invitó a los demás miembros del Consejo Directivo para que integren la mesa de honor. Luego de lo cual dio el uso de la palabra al Presidente del Consejo Directivo, quien manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación, tal como se establece en los artículo 20° y 21° del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional, a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante Oficios Múltiples N° 017-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, N° 018-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 019-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

- 1) Situación legal de la Comisión Técnica Regional (CTR) del Proceso Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT) del Departamento de Cajamarca, respecto a las Resoluciones Ministeriales: N° 056-2015-MINAM y N° 087-2015-MINAM.

Acto seguido y luego de la verificación del quorum correspondiente se aprobó por unanimidad el punto de agenda, procediéndose al desarrollo de la misma:



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

- Situación legal de la Comisión Técnica Regional (CTR) del Proceso Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT) del Departamento de Cajamarca, respecto a las Resoluciones - Ministeriales: N° 056-2015-MINAM y N° 087-2015-MINAM. Al respecto el Presidente del Consejo Directivo, Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, dio paso a la lectura del documento con el que se solicita al MINAM mantener la conformación de la CTR Cajamarca respecto a las Resoluciones Ministeriales: N° 056-2015-MINAM y N° 087-2015-MINAM, donde se daba a conocer los avances que ha tenido Cajamarca durante el proceso de Ordenamiento Territorial desde el año 2007 a la fecha, periodo en el que la CTR se ha ido ampliando. En respuesta al documento el MINAM, mediante Oficio N° 219-2015-MINAM/DVMDERN/DGOT, deniega la solicitud realizada por la CTR Cajamarca invocándole la adecuación a las resoluciones ministeriales antes indicadas. En este estadio el presidente del Consejo Directivo informó respecto a la situación de otras CTR que como el caso de San Martín no se adecua aún al marco normativo, en cuanto el MINAM no tenga en claro la metodología a seguir en el proceso de OT, asimismo se dio a conocer de las reuniones que se ha tenido con los representantes del MINAM cuyas respuestas han ido en el mismo sentido de la adecuación al marco legal vigente, luego de su participación hicieron uso de la palabra: **a)** Ing. Alicia Quispe Mogollón informó respecto a la reunión que se ha tenido con el Ministro del Ambiente y sus asesores, reunión en la que participaron el Gobernador Regional, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Desarrollo Económico y la Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, que entre otros temas se trató respecto a los proyectos emblemáticos de Gobierno Regional, así como el tema de la CTR en la cual se manifestó que deberíamos adecuarnos a las normas. En lo relacionado al Ordenamiento Territorial se dejó abierta la posibilidad que el Gobierno Regional Cajamarca pueda tomarse como piloto en la elaboración de los diseños metodológicos para los instrumentos de Ordenamiento Territorial; **b)** Arquitecto Mario Tejada, representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura, dijo que debería mantenerse la conformación de la CTR por cuanto se ha realizado conforme a la realidad de Cajamarca, las R.M. carecen de sustento legal para su emisión y propuso que se plantee un recurso constitucional, por cuanto no cuenta con el aval de la Comisión Consultiva Nacional; **c)** Ing. Horacio Urteaga Becerra, representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca quien solicitó se muestre los escenarios planteados sobre la situación legal de la CTR Cajamarca. Al respecto la Coordinadora del Proceso ZEE-OT del departamento de Cajamarca, presentó los escenarios planteados sobre el tema en el ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CTR ZEE-OT, de fecha jueves 09 de julio de 2015 en la cual se plantaron los siguientes



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

escenarios: ESCENARIO 1: Cuestionar las RM 56 y 87, para lo cual se sugieren las siguientes acciones: 1) Reconsideración a la respuesta recibida del MINAM, emitido por el GRC por estar dentro plazo (15 días hábiles). Teniendo en cuenta que el plazo de presentación al MINAM vencería el 21 de julio. Esta reconsideración va en el sentido de que el Gobernador Regional respalda a la CTR, ya que hemos aprobado la actual conformación de la CTR con Ordenanzas emitidas antes de la vigencia de las RM 56 y 87-2015-MINAM. 2) Conformar una comisión de la CTR para que conjuntamente con el Gobernador Regional viajen a la ciudad de Lima para una reunión con el Ministro del Ambiente con la finalidad de hacer conocer sobre la situación legal de CTR ZEE-OT y hacer incidencia para la búsqueda de una solución. 3) Interponer Demanda de conflicto competencial ante el Tribunal Constitucional, y una vez admitida la demanda solicitar la medida cautelar a través de la Procuraduría Regional. ESCENARIO 2: Adecuación a las dos RM 56 y 87, para ello se sugieren las siguientes acciones: 1) Conformar Comisión para la adecuación de la Comisión Técnica de ZEE y la CTR de ITSOT. OTRAS POSIBLES ACCIONES: Solicitar a la PCM la modificación del D.S. N° 087-2004-PCM. Retomar el impulso de la Ley de Ordenamiento Territorial. **d)** Lic Sergio Sánchez propuso que se presente y sustente ante el Consejo Regional la situación legal de la CTR que fue constituida mediante Ordenanza Regional, **e)** Ing. Horacio Urteaga pidió dar lectura al D.S. 087-2004-PCM en la parte pertinente a la conformación de la CTR, dijo además que se verifique el quorum reglamentario, que se evalúe la posibilidad de mantener la actual conformación de la CTR y que se presente el record de asistencia de la CTR, **f)** Ing. Alicia Quispe Mogollón procedió a llamar lista de asistentes para verificar el quorum correspondiente de los integrantes con voz y voto, llegando a un total de 23 asistentes, por lo tanto había el quorum para adoptar acuerdos, acto seguido se pasó lista a los representante de la Comisión consultiva que sólo tienen voz, llegando a un total de 07 asistentes; **g)** Sr. Luis Chang, representante del Sector Minero, manifestó que se debe hacer un análisis de riesgo de ambos escenarios; **h)** Ing. Gilberto Cruzado, representante de la UNC, dijo que las RM al no haber sido consultadas con un órgano superior por lo que debería utilizar mecanismos constitucionales para cuestionarlas; **i)** Prof. Roger Ponce, representante de la Municipalidad Provincial de Celendín, dijo que existe el ánimo de continuar con el trabajo de OT, proponiendo que se continúe el trabajo tal y como se encuentra constituida la CTR y que el Consejo Regional respalde trabajo que se viene desarrollando; **j)** Abg. Mirtha Vásquez Chuquilin, representante de GRUFIDES, dijo que el adecuarnos a la norma significa que cualquier decisión con la nueva CTR va a tener que ser aprobada por el MINAM y no se tiene garantía que se pronuncien en plazos prudenciales, de otro lado señaló que las RM no contemplaron requisitos de validez como la consulta hacia la Comisión Consultiva



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

Nacional que constituye vicios de nulidad, además se vulnera el principio de autonomía de los Gobiernos Regionales y finalmente mencionó la Ley N° 30230, que indica que el OT no determina usos del territorio, respecto a lo cual debería sentarse una postura desde este espacio de diálogo y concertación, por lo que instó que este panorama no sea impedimento para continuar con el proceso de OT del departamento de Cajamarca; **k)** Ing. Horacio Urteaga, dijo que sea el Consejo Regional quien realice los reclamos pertinentes, en tanto la CTR comience con la implementación del Plan de Trabajo aprobado en sesiones anteriores, **l)** Lic. Sergio Sánchez propuso que se conforme una delegación para exponer ante el Consejo Regional la problemática de CTR Cajamarca sin descuidar el trabajo técnico que se viene desarrollando, en este sentido se procedió a votar, quedando los acuerdos de la siguiente forma:

**RATIFICAR** el acuerdo de la Asamblea del 12 de junio en los términos de mantener la conformación de la CTR ZEE-OT, tal como se encuentra constituida utilizando los mecanismos que se acuerde dentro de la Comisión que se encargue de implementar dichas acciones, las mismas que serán informadas a la Asamblea.

**Acuerdo que obtuvo la siguiente votación:**

**Votos a favor (20)**

**En contra (01)<sup>1</sup>**

**Abstenciones (01)<sup>2</sup>**

**SOLICITAR** al Consejo Regional un espacio dentro de la agenda programada para el día 05 de agosto del año en curso a fin de que el Consejo Directivo de la CTR informe respecto a la situación legal de la Comisión Técnica Regional (CTR) del Proceso Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT) del Departamento de Cajamarca, respecto a las Resoluciones Ministeriales: N° 056-2015-MINAM y N° 087-2015-MINAM de tal manera que se adopte las medidas administrativas y/o legales respecto a la vulneración de las

<sup>1</sup> Es voto en contra del representante del Sector Minero siendo consecuente con su posición de adecuación a las Resoluciones Ministeriales manifestado en la Asamblea de la CTR de fecha 12 de junio de 2015 por considerar viable para continuar con los instrumentos técnicos sustentatorios para el POT.

<sup>2</sup> Del representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca porque solo hay 22 participantes de los 63 que integran la CTR



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

competencias del Gobierno Regional con la emisión de las citadas resoluciones Ministeriales, previo a la evaluación y análisis de los dos escenarios propuestos por el Consejo Directivo.

**Acuerdo que obtuvo la siguiente votación:**

**Votos a favor (21)**

**En contra (01)<sup>3</sup>**

**Abstenciones (00)**

**ENCARGAR** al Presidente del Consejo Directivo de la CTR se elabore un informe sobre la situación legal de la Comisión Técnica Regional (CTR), así como elevar la presente acta al Consejo Regional para conocimiento y sea tratado en la próxima sesión del Consejo Regional, a realizarse el día 05 de agosto de 2015. Programando la primera reunión de trabajo para preparar este informe para el día 22 de julio a horas 4:00 pm.

**PROGRAMAR** la reunión de trabajo del Consejo Directivo para reprogramación de las actividades del Plan de Trabajo 2015 para el día 31 de julio a las 4:00 pm en la sala de reuniones de la SGAT.

Siendo las trece horas con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

*Alberto Cuervo Vequer*  
Univ. Nac. de Cajamarca

*Ing. Olicia Pardo*  
ESR - MOTO

*Rosemery Ponce Muñoz*  
M.P. CELENDIN

*Sector Minero*

*Alonso Salazar Vega*  
STRESA - DESA

*Fernando Diaz*  
M.P. SAN MARCOS

*Ray Leon R*  
GRUPOS

<sup>3</sup> Es voto en contra del representante del Sector Minero siendo consecuente con su posición de adecuación a las Resoluciones Ministeriales manifestado en la Asamblea de la CTR de fecha 12 de junio de 2015 por considerar viable para continuar con los instrumentos técnicos sustentatorios para el POT.

*Remy*  
M.P. - DESA

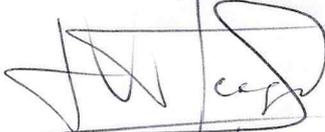


# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

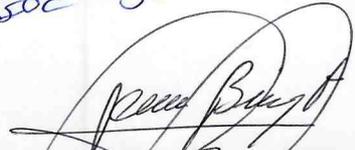


"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

  
Horacio Vitega  
Cámara de Comercio

  
Yvela Sumbilla  
Asoc SER.

  
Luis Fernando Restrepo  
I.A.E.I

  
CESAR BALLESTEROS  
VICERRECTOR

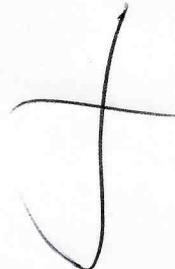
  
J.A.A.

  
Esperanza

  
N.P. Díaz

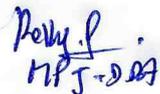
  
M.P. SAN MARCOS

  
A.S. P. Ordoñez

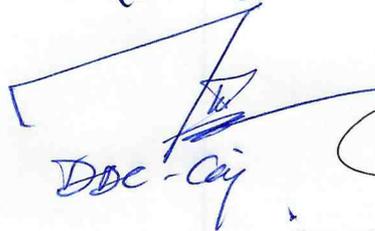
  
P. P. M. J. D. M.

  
M.P. Cajabamba.

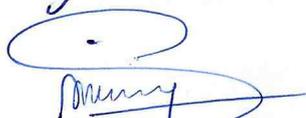
  
M.P. S.C.

  
M.P. S.C.

  
D. P. C.

  
D. P. C.

  
D. P. C.

  
Sergio Sanchez  
I. ASPA SERUE

  
M. P. S. C.  
GRC/GRPPAT/SEAT/2EE-07



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



---

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*